

DECRETO ALCALDICIO N° 001556

Casablanca, 21 JUL. 2011

VISTOS:



- 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio N° 1426 del año en curso se dispuso la contratación de don Eduardo Fuentes, como apoyo profesional del Programa Conace Previene.
- 2.- El requerimiento formulado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifícase el D.A. N° 1426 del presente año en el sentido de que la imputación que corresponde es la cuenta complementaria 214-05-05 "Ministerio del Interior-Programa CONACE Previene" del presupuesto municipal vigente.
- II.- ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
Dir. Social
Dir. Control
Dir. Finanzas
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca